

Esta iniciativa contempla que se sumen a labores de recuperación de los espacios dañados para contribuir a la revitalización de las áreas dañadas

La Comunidad de Madrid destinará 2 millones de euros a la contratación prioritaria de desempleados en los municipios afectados por los incendios de Sierra Oeste

- Estas subvenciones financiarán gastos salariales, cotizaciones a la Seguridad Social y los gastos derivados de formación
- Los contratos, que tendrán una duración de entre cuatro y seis meses, deberán formalizarse antes del 31 de diciembre
- El Empleabús acercará sus servicios a las localidades afectadas, con una ruta que comienza hoy en San Lorenzo de El Escorial

29 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid invertirá 2 millones de euros para la contratación prioritaria de desempleados en los municipios más afectados por los incendios forestales. El Consejo de Gobierno, reunido hoy de forma extraordinaria, ha dado luz verde a esta iniciativa, que pretende que estas personas se sumen a las labores de recuperación de los espacios dañados, y contribuir así a la revitalización de estas localidades.

Estas subvenciones directas del Ejecutivo autonómico, enmarcadas en un conjunto de actuaciones, tanto inmediatas como a medio y largo plazo, para la reconstrucción de la Sierra Oeste, se destinarán a financiar los gastos salariales, las cotizaciones a la Seguridad Social y los costes derivados de la formación. Los contratos tendrán una duración de entre cuatro y seis meses y deberán formalizarse antes del 31 de diciembre.

Además, de cara a facilitar los trámites de empleo a las personas desocupadas, se va a establecer una ruta de la Oficina de Empleo Móvil (Empleabús) para acercar sus servicios a los ciudadanos con dificultades de movilidad por los efectos de los incendios. La ruta de este recurso comenzará hoy en San Lorenzo de El Escorial y, en los próximos días, se fijará un calendario definitivo que dé cobertura al resto de los municipios.

Medios de Comunicación

Asimismo, otra de las iniciativas que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid ante esta situación de emergencia es la renovación automática de la demanda de empleo de los vecinos afectados, que se extenderá hasta el próximo 15 de septiembre.